



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	DOS (2) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)						
RADICADO	05001	31	05	017	2020	00333	00
DEMANDANTE	LIGIA PATRICIA RUIZ RENGIFO						
DEMANDADA	COLPENSIONES Y OTRO						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por LIGIA PATRICIA RUIZ RENGIFO contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES-, y OTRO, se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega del Título Judicial Número. 4132300038397921, por valor de \$2.000.000,00, a favor de la parte demandante, que corresponde a las costas procesales a cargo de PROTECCION S.A.; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre del apoderado demandante, Dr. Andrés Gallego Toro, toda vez que dentro del poder otorgado se estableció la facultad expresa de recibir sumas de dinero (Ver fol. 15 a 17).

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZA

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fc99222ba9dbcac1c66177f120a638131315bf88b205ed1f97ecd5bd5d0cf8d8**

Documento generado en 02/03/2022 11:37:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>